



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: RI Aprobación Ads Letras Octubre 2025

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2023-2025 en distintos espacios curriculares de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2023-16-E-UNC-EH#FFYH se designó como adscriptos ad-honorem a Milagros Ferreyra, DNI: 35.525.631 ; a Cintya Sofia Stefania Piccone, DNI: 37.855.018 en la cátedra “Sociología del Discurso”; a Julieta Videla Martínez DNI: 38.644.156 en las cátedras de “Literatura Europea Comparada” y “Estética y Crítica Literaria Moderna”; a Leandro Nahuel Fernández Roveda DNI: 35.965.820 en las cátedras de “Lengua y Cultura Latinas I” y “Literatura Clásica Griega y Latina”; a Silvina Giovannini DNI 27.889.538 en la cátedra de “Enseñanza de la Literatura”; a Agüero Solís Amparo DNI 35.581.975 en la cátedra de “Literatura Clásica Griega y Latina” a partir del 1° de abril de 2023 y por el término reglamentario de dos años;

Que por RI-2023-27-E-UNC-EH#FFYH se designó como adscriptos ad-honorem a Julia Jorge DNI: 37.510.545 en la cátedra de “Hermenéutica”; a Laura Vera DNI: 32.406.758 en la cátedra de “Dialectología Hispanoamericana”; a Francisco Marguch DNI 33.809.725 en la cátedra de “Teoría de los Discursos Sociales I”; a Marina Abellán Sánchez PAJ26685 en la cátedra de “Estética Clásica y Medieval”; a Inés Rial DNI 26.509.191 en la cátedra de “Enseñanza de la Lengua II” a partir del 18 de agosto de 2023 y por el término reglamentario de dos años;

Que lxs egresadxs antes mencionados presentaron los informes de sus adscripciones;

Que lxs docentes a cargo de los distintos espacios curriculares informan que lxs egresadxs han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptxs y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por lxs egresadxs y docentes en la sesión N° 27 realizada el 09 de octubre de 2025;

Que de acuerdo al Art. 18° de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones, deben extenderse las certificaciones correspondientes;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LETRAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR por aprobadas las adscripciones ad-honorem realizadas por lxs egresadxs en los espacios curriculares de la Escuela de Letras que a continuación se detallan:

A Milagros Ferreyra, DNI: 35.525.631, realizada en la cátedra “Sociología del Discurso” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

A Cintya Sofia Stefania Piccone, DNI: 37.855.018, realizada en la cátedra “Sociología del Discurso” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Julieta Videla Martínez DNI: 38.644.156, realizada en la cátedra “Literatura Europea Comparada” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Julieta Videla Martínez DNI: 38.644.156, realizada en la cátedra “Estética y Crítica Literaria Moderna” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Leandro Nahuel Fernández Roveda, DNI: 35.965.820, realizada en la cátedra “Lengua y Cultura Latinas I” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Leandro Nahuel Fernández Roveda DNI: 35.965.820, realizada en la cátedra “Literatura Clásica Griega y Latina” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Silvina Giovannini DNI 27.889.538, realizada en la cátedra “Enseñanza de la Literatura” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Agüero Solís Amparo DNI 35.581.975, realizada en la cátedra “Literatura Clásica Griega y Latina” desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de marzo de 2025.

Julia Jorge DNI: 37.510.545, realizada en la cátedra “Hermenéutica” desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2025.

Laura Vera DNI: 32.406.758, realizada en la cátedra “Dialectología Hispanoamericana” desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2025.

Francisco Marguch DNI 33.809.725, realizada en la cátedra “Teoría de los Discursos Sociales I” desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2025.

Marina Abellán Sánchez PAJ26685, realizada en la cátedra “Estética Clásica y Medieval” desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2025.

Inés Rial DNI 26.509.191, realizada en la cátedra “Enseñanza de la Lengua II” desde el 18 de agosto de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

I.R

